

Reunión de Trabajo con la Coordinación Presidencial para la Alianza Ciudadana

El día 30 de agosto del año 2001, se invitó al Coordinador Presidencial para la Alianza Ciudadana, licenciado Rodolfo Elizondo Torres, a una reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana de la Honorable Cámara de Diputados.

Por acuerdo de la mesa directiva de dicho órgano dictaminador, se llevó a cabo la reunión en la que dicho funcionario presentó la visión y el proyecto de trabajo que la Coordinación viene desarrollando. Posteriormente, los Diputados integrantes de la Comisión tuvieron el uso de la palabra para expresar el punto de vista de su fracción parlamentaria, siendo los que intervinieron, los siguientes

- Por el Partido del Trabajo el Diputado Juan Carlos Regis Adame
- Por el Partido Verde Ecologista Mexicano la Diputada Esveida Bravo Martínez
- Por el Partido de la Revolución Democrática el Diputado Miguel Bortolini Castillo
- Por el Partido Acción Nacional la Diputada María Guadalupe López Mares, y
- Por el Partido Revolucionario Institucional el Diputado José Francisco Yunes Zorrilla

El objetivo de la reunión fue buscar los mecanismos de vinculación para concretar algunos acuerdos sustentados en los puntos de coincidencia entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo y que están relacionados con la Comisión de Participación Ciudadana.

El Coordinador, en su turno al micrófono, pidió al Subcoordinador, Licenciado Bernardo Ávalos, para que expusiera a los legisladores una presentación por computadora de las labores de la Coordinación.

Dicha exposición la dividió en tres partes. La primera parte referente a la creación de la Coordinación Presidencial; la segunda explicó los fundamentos, la visión en que se basan para la realización de su trabajo, y finalmente, la tercera parte que es la labor que hace la Coordinación Presidencial.

De su exposición destaca la parte que explica los fundamentos, misión y visión de la Coordinación, señalando que "participar es contribuir". Dijo que la dependencia considera que hay tres ámbitos fundamentales de la contribución ciudadana:

El primer acto fundamental y originario y originante es la votación en las urnas. Dijo que éste es "un acto de contribución de la voluntad ciudadana".

El segundo es la contribución fiscal, por la cual "los ciudadanos sostienen la actividad del Estado".

La tercera es la corresponsabilidad en el ejercicio del poder.

En su exposición, la Coordinación señaló que la sociedad civil emerge, se manifiesta, cuando los ciudadanos voluntariamente se organizan en grupos que funcionan de una determinada manera, fundados en valores tales como el auxilio al semejante, la filantropía, la solidaridad, la corresponsabilidad social y comunitaria y el interés en los asuntos de la comunidad.

Está generándose con esto un nuevo paradigma en la relación gobierno y sociedad civil, estas organizaciones pasan a ser en las democracias desarrolladas un elemento toral para el funcionamiento de un nuevo tipo de relación entre gobierno y ciudadanía, entre gobierno y sociedad en beneficio del interés público.

Señalaron los funcionarios de la Presidencia de la República que bajo ciertas condiciones, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía funcionan de una manera mejor, sobre todo considerando ciertas condiciones: una, la existencia de un marco jurídico que fomenta, anime y ordene las actividades de las organizaciones de la sociedad civil; la existencia de políticas de fortalecimiento y de visibilidad de las organizaciones; la existencia de un registro de todas aquellas organizaciones civiles que quieran contribuir en el ámbito de las políticas públicas a fin de transparentar y dar confianza sobre sus actividades corresponsables de solidaridad, y que haya un apoyo intenso gubernamental para la profesionalización de las organizaciones a fin de hacerlas mucho más competentes en el cumplimiento de sus funciones públicas.

El compromiso, de la Coordinación Presidencial para la Alianza Ciudadana, dijo, es contribuir y coadyuvar a que estas condiciones precedentes se cumplan, se den y que de esta manera las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones de los ciudadanos cumplan las funciones anteriormente señaladas de una manera cada vez más perfecta.

Asentaron en su exposición que Alianza Ciudadana tiene cinco objetivos fundamentales:

1. Establecer y asegurar las relaciones con la ciudadanía y con sus organizaciones
2. Incrementar la confianza y la credibilidad del Presidente y su Gobierno con la sociedad
3. Aportar elementos y dar impulso a una reforma del Estado en todos aquellos temas que correspondan a su ámbito de actividad
4. Favorecer el desarrollo de la democracia participativa
5. Actuar como un colaborador en las instancias de la Presidencia y el Gobierno Federal para facilitar y para incrementar el encuentro entre el gobierno y la sociedad

Hablaron de cuatro programas fundamentales de la dependencia:

- El fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil en función de una nueva relación gobierno sociedad
- Participación ciudadana en las políticas públicas y en la reforma del Estado
- Transparencia y vigilancia ciudadana en el ejercicio de Gobierno
- La investigación y el análisis de los procesos que inciden en la credibilidad y confianza en la Presidencia de la República

Estos programas tienen las siguientes finalidades:

- Hacer factible la democracia participativa
- Fomentar la corresponsabilidad en una nueva administración y gobernación públicas
- Contribuir a erradicar la corrupción
- Favorecer la consolidación de la legitimidad y la gobernabilidad democrática

En su intervención, los Diputados Federales integrantes de la Comisión hicieron las acotaciones siguientes:

1. Diputado Juan Carlos Regis Adame (PT)

Hizo una crítica de la política presidencial en materia de participación social, de la situación actual que viven los partidos políticos y de la política misma.

Dijo que la ciudadanía busca otras maneras de organización, expresión y participación, basándose en esto lo que llamó crecimiento y maduración de la sociedad civil.

Afirmó que los partidos políticos tienen que reconocer esta nueva situación social y que es necesaria la apertura a las diversas manifestaciones de la ciudadanía organizada. Ejemplo de ello es que el Partido del Trabajo promueve las candidaturas ciudadanas en la postulación a cargos de elección popular además de proponer la implementación del presupuesto participativo.

2. Diputada Esveida Bravo Martínez (PVEM)

En su exposición política, la legisladora señaló que en el artículo 26 de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México se contempla la conformación de “las espirales verdes”, mismas que constituyen la base de trabajo de su Partido Político y que consisten en la agrupación de ciudadanos que unen sus esfuerzos para lograr objetivos específicos en un lugar determinado.

Estas espirales verdes, dijo, son mecanismos abiertos y ágiles que funcionan en escuelas, barrios, colonias, unidades habitacionales, familias y grupos de diversa índole; los miembros de ellas eligen democráticamente por mayoría simple a un coordinador que las represente en las distintas estancias de la institución.

3. Diputado Miguel Bortolini Castillo (PRD)

El legislador señaló que la ciudadanía impone la diferenciación entre democracia representativa y democracia participativa, y que lo hace a través de las innumerables Organizaciones No Gubernamentales que están surgiendo.

El problema surge, dijo, de la desconfianza y de la mayor crisis de las crisis de este país, la crisis de credibilidad en el gobierno, en los funcionarios y en los programas que se instrumentan.

Se dijo totalmente de acuerdo en las ocho propuestas que hace la Coordinación en cuanto a la participación ciudadana y resumió en cuatro puntos lo que es la propuesta de su partido en materia de democracia participativa:

- Mayor información para el ciudadano
- Una mayor discusión de los temas nacionales entre autoridades y la comunidad
- Que la toma de decisiones sea por consenso o por votación
- La implantación del presupuesto participativo

4. Diputada Ma. Guadalupe López Mares (PAN)

La legisladora guanajuatense dijo que la participación ciudadana es un área importante para todo gobierno democrático, lo que es indudable, innegable e irrefutable. Afirmó que un gobierno que se precie de ser del cambio tiene la necesidad forzosa de impulsar la participación social.

Señaló que la participación ciudadana, para Acción Nacional, es gobernar de frente y con los ciudadanos. Manifestó que el gobierno federal, imbuido de ese espíritu, ha entendido lo anterior, por lo que creó la Coordinación de Alianza Ciudadana, para convertirse en una instancia colectora de ideas e inquietudes, impulsora del principio de que la participación social debe ser regla y no excepción en el quehacer político nacional, regional, local y municipal.

También expuso que la Cámara de Diputados dio un paso importante al reformar la Ley Orgánica del Congreso de la Unión para que para esta Quincuagésima Octava Legislatura, tuviera entre su catálogo de comisiones de dictamen a la de Comisión de Participación Ciudadana, la que tiene el fin de impulsar las figuras de participación democrática.

5. Diputado José Francisco Yunes Zorrilla (PRI)

Señaló que para el Partido Revolucionario Institucional es importante, formalizar y fortalecer las relaciones entre los distintos niveles de gobiernos y la sociedad civil organizada; dijo que como Partido entienden los beneficios sociales que se obtienen de la participación de los ciudadanos en aquellos asuntos que son de su interés, así como sobre la urgente necesidad de diseñar un marco legal que les brinde certeza jurídica a todas las asociaciones no gubernamentales, con el objeto de aclarar sus posiciones y de integrarlas en la elaboración de una agenda socio-económica conjunta.

Se dijo convencido de que la crisis de legitimidad sobre los sistemas de representación nos empuja al derroche de creatividad para combinar la institución de la delegación de autoridad en la forma de representantes populares, con algunas figuras de democracia participativa.